CONTRATO DE SUMINISTRO 005-051-2025

CONTRATISTA
Señor (a)
ARIAS DUQUE JHON FREDY
Propietario del Establecimiento de Comercio Distribuciones el Mejor Gangazo
C.C. No. 70.465.079 San Francisco (Antioquia)
Nit: 70.465.079-1
Telefono: (605) 6692607
E-mail: graneroelmejorgangazo@hotmail.com
Dirección: Pasaje Popular Bazurto local No 29 - 31
Municipio: Cartagena - Bolívar

Objeto "SUMINISTRO DE HUEVOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES, Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA, ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE"

Valor: CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($120.000.000,00), IVA DE ACUERDO AL ESTATUTO TRIBUTARIO

Cumplimiento del contrato
Valor: $ 36.000.000,00
Vigencia: Desde 11/08/2025 hasta 28/02/2026

Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes Suministrados
Valor $ 36.000.000,00
Vigencia: Desde 11/08/2025 hasta 28/02/2026

Pago de salarios, Prestaciones sociales Legales e Indemnizaciones Laborales
Valor $ 6.000.000,00
Vigencia: Desde 11/08/2025 hasta 31/08/2028

NOTA: *Esta póliza fue confirmada por la funcionaria TSD JESICA FUENTES MERCADO en la página de Compañía Mundial de Seguros S.A. (https://productos.mundialseguros.com.co/), Se Anexa Certificado.*

PROCESO					
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS**	CÓDIGO: **CT-FO-20**			
		VERSIÓN **No. 01**		Página **1 de 1**	
		FECHA:	**20**	**12**	**2023**

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Codigo de Seguridad	07eCLStqUowHSNGJhmoONw==	Numero de poliza	1066775
Numero de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedicion	13/08/2025	Inicio de vigencia Global	11/08/2025
Fin de vigencia Global	31/08/2026	Tomador	ARIAS DUQUE, JHON FREDY
		Asegurado	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE
Valor asegurado	78.000.000,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de poliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No 035-051-2025 , CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE HUEVOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA, ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBEASEGURADO/BENEFICIARIO: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE NIT 800.005.775-6DE ACUERDO CON EL ARTICULO 2.2.1.2.3.1.7 DEL DECRETO NO. 1082/2015, ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE 3.1 EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA,3.2. EL CUMPLIMIENTO TARDIO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA,3.3. LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES, (CUANDO APLIQUE), Y3.4 EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 11/08/2025	24:00 Horas del 28/02/2026	$ 39.000.000,00	$ 59.474,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 11/08/2025	24:00 Horas del 31/08/2026	$ 6.000.000,00	$ 65.036,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 31/08/2025	24:00 Horas del 28/02/2026	$ 30.000.000,00	$ 53.656,00

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única No. **CG- 1066775 – ANEXO 0 – Certificado No 40229920,** expedida por la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A,** de acuerdo a lo dispuesto en *la Ley 80/93 y Ley 1150/07.*)

Para constancia se firma Cartagena de Indias, a los 13 días de AGOSTO de 2025

Capitán de Navío (R) **ATALIBAR HERNÁNDEZ MURILLO**
Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe

Elaboró: TSD Jesica Fuentes Mercado
Técnico Grupo Contratos ALRCA

Revisó: PD Liliana Vitoria Ramirez
Abogada Grupo Contratos ALRCA

Aprobó: PD Irina Bolemo Garrido
Coordinadora Grupo Contratos ALRCA

PROCESO					
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS**	CÓDIGO: **CT-FO-20**			
		VERSIÓN **No. 01**	Página **1 de 1**		
		FECHA:	**20**	**12**	**2023**

LISTA DE VERIFICACION

INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
X				

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	✓	
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.	✓	
3	Las vigencias iníciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	✓	
4	El plazo de la prorroga está conforme a la ampliación solicitada.	N/A	
5	La póliza tiene incluido el parágrafo primero de la cláusula, referente a los Mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y clausula penal pecuniario o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	✓	
6	Tiene el número y objeto del contrato	✓	
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	N/A	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	✓	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza.	✓	
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.	✓	

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELEFONICAMENTE				
Fecha			No. Garantía Única No. CG-1066775 - ANEXO 0 - Certificado No 40229920	
Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A				
Confirmada Por				
Teléfono				
CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET:				
Se anexa certificado	SI	X	NO	

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.08.13 16:47:33 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

Código de Seguridad: U7eGLSIqUoxHSNGJh=oOhw==

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-85-PPSUS1R000000059-D00I

No. PÓLIZA CG-1056775	No. ANEXO 0		No. CERTIFICADO 40229920		No. RIESGO
TIPO DE DOCUMENTO			FECHA DE EXPEDICIÓN 13/08/2025		SUC. EXPEDIDORA CARTAGENA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	11/08/2025	24:00 Horas Del 31/08/2028		N/A N/A	N/A N/A

TOMADOR	ARIAS DUQUE, JHON FREDY	No. DOC. IDENTIDAD	78.465.879
DIRECCIÓN	SEC BAZURTO PJ POPULAR LC 29 31	TELÉFONO	6673891
ASEGURADO	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE	No. DOC. IDENTIDAD	806.005.775-6
DIRECCIÓN	BASE NAVAL ARC BOLIVAR AV SAN MARTIN ENTRADA BARRIO BOCAGRAN	TELÉFONO	6939210
BENEFICIARIO	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE	No. DOC. IDENTIDAD	806.005.775-6
DIRECCIÓN	BASE NAVAL ARC BOLIVAR AV SAN MARTIN ENTRADA BARRIO BOCAGRAN	TELÉFONO	6939210

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 005-051-2025 , CUYO OBJETO ES

: SUMINISTRO DE HUEVOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES, Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA, ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE

ASEGURADO/BENEFICIARIO: AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE NIT 806.005.775-6

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.7 DEL DECRETO NO. 1082/2015, ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/08/2025	24:00 Horas Del 28/02/2026	36.000.000,00	59.474,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/08/2025	24:00 Horas Del 31/08/2028	6.000.000,00	55.036,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 31/08/2025	24:00 Horas Del 28/02/2026	36.000.000,00	53.556,00

TOTAL ASEGURADO $ 78.000.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
HBL SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	168.066,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	168.066,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	32.883,00
TOTAL A PAGAR	$	205.949,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/08/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente.
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO